

G.G.009621

VIG29012021

<H>RESOLUCIÓN G.G. N° 096/21</>

<H>VISTO</> que por Resolución del Gerente General G.G. N° 87/21, de fecha 12/06/2021, se dispuso la adjudicación parcial a las firmas TEYMA URUGUAY S.A. y JUIZ FERIA MARIO ABEL de la ampliación de la Licitación Pública P52192, (pedidos P521921004, P521921004 y P521921007), cuyo objeto es Ejecución de trabajos de Remodelación y Extensión de la Red de Distribución en BT y MT, en el ámbito de la Gerencia Regional IV Este, que fuera solicitada por Área Distribución, por un monto de \$ 51:007.513;-

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República con fecha 18/06/21, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO:</> <H>I)</> que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H>II)</> que en la planificación de los trabajos para el año 2021 de la Gerencia ESTE, está previsto continuar los trabajos de ejecución de suministros y mejoras que posibilitan la mejora de la calidad de servicio a los Clientes, para mantener en estado adecuado las líneas de Distribución mediante su remodelación y a su vez extender la Red de Distribución para satisfacer las solicitudes de suministro de servicio. Adicionalmente, en el año 2021, se agregó un incremento presupuestal de inversiones en DIS, que no estaba previsto atender con los montos originales de esta licitación, por lo cual es necesario ampliar dicha licitación para cubrir el año 2021, hasta que se tenga el nuevo contrato, la licitación pública P53938, la que se encuentra pendiente de apertura;-----

<H>III)</> el informe de la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones fecha 22/06/21;-----

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del T.O.C.A.F. y a las

facultades delegadas por Resolución R 20.-1199 del 06/08/20;

<H>EL GERENTE GENERAL DE UTE RESUELVE:</>

-,,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

UT513377 30.06.2021. JAVIER SAN CRISTOBAL